

# COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY

Piedecuesta - Santander

Resolución de Aprobación – Académico y Técnico N° 1639 del 10 de noviembre de 2014

Resolución de Aprobación – CLEI 00218 del 16 de Febrero de 2012

Registro DANE 168547001182 – NIT. 800.169.769-3



**Resolución Rectoral 07 del 13 de mayo de 2026.**

**Por medio de la cual se realiza la convocatoria y se establece el Cronograma para la Elección de Personero(a) Estudiantil como representante del Gobierno Escolar 2026 del Colegio Municipal Carlos Vicente Rey.**

## CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994 compilado en el Decreto 1075 de 2015, establecen la obligatoriedad, los órganos, las funciones, los mecanismos de elección y los términos para la elección del Gobierno escolar de las Instituciones Educativas en Colombia.
2. Que el Colegio Carlos Vicente Rey tiene el deber de garantizar el derecho a la educación y a la protección integral dentro del plantel educativo de todos los estudiantes matriculados en la Institución (Artículos 44, 45 y 67 de la Constitución Nacional), lo mismo que el cumplimiento del Plan de estudios institucional y las demás disposiciones legales vigentes.
3. Que el Art. 10 de la Ley 715 del 2001 lo mismo que el Decreto 1075 de 2015 determinan dentro de las funciones del Rector la de presidir y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
4. Que el cargo de Personero Estudiantil está vacante desde el pasado 27 de abril de 2026, por el retiro voluntario del Colegio Carlos Vicente Rey de la Personera Estudiantil 2026 electa en las elecciones estudiantiles realizadas el pasado 20 de febrero.
5. Que el Consejo Directivo del Colegio Carlos Vicente Rey reunido el pasado jueves 7 de mayo decidió que el Rector del Colegio Carlos Vicente Rey, en cumplimiento del Artículo 37 del Pacto de Convivencia Escolar, convoque nuevamente a elecciones de Personero Estudiantil 2026 por lo que resta del año escolar 2026.

## RESUELVE:

1. Convocar a los estudiantes de los Grados Tercero (3°) de Primaria hasta el Grado Once (11°) a la elección del Personero Estudiantil 2026 dentro de los principios de participación democrática, pluralidad, respeto, convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
2. Establecer el cronograma que se anexa a esta Resolución, el cual define los tiempos y procedimientos para la elección del Personero Estudiantil 2026 del Colegio Carlos Vicente Rey, y se enviará a todos los integrantes de la comunidad educativa para su conocimiento y amable cumplimiento.
3. La presente resolución solo puede ser modificada por orden de autoridad competente, o por otra resolución motivada por parte del mismo rector del Colegio.

Para constancia se firma en Piedecuesta, a los 13 (trece) días del mes de mayo de 2026, se notifica a todos los integrantes de la comunidad educativa por medio del correo institucional de la plataforma Educativa Integral del Colegio, para su conocimiento y amable cumplimiento.



**EMILSON ORTIZ ROJAS, Rector Colegio Carlos Vicente Rey.**

Carrera 19 No. 2-30 Barrio San Francisco de la Cuesta

Pág. [www.cavirey.com](http://www.cavirey.com), Piedecuesta, Santander

Email: [solicitudes@cavirey.edu.co](mailto:solicitudes@cavirey.edu.co)

FECHAS	ACTIVIDADES	LUGAR	RECURSOS	RESPONSABLES
Martes 19 de mayo de 2026	Fecha Límite para que los estudiantes de Grado 11 candidatos a Personero Estudiantil 2026 se inscriban presentando sus propuestas de gobierno por escrito. La Coordinadora Ruth Vega verificará que los candidatos cumplan los requisitos institucionales que les permitan inscribirse como candidatos y presenten sus propuestas. Los estudiantes que hayan presentado situaciones de Convivencia tipo 2 durante el año escolar 2025 o durante el presente año escolar 2026, no podrán inscribirse como candidatos.	Los candidatos voluntarios de Grado 11 habilitados se inscriben presentando su propuesta escrita a la Señora Coordinadora Ruth Stella Vega Vega en Coordinación	Propuesta escrita elaborada y firmada por los candidatos a Personería Estudiantil 2026.	Candidatos de Grado 11, docentes de C. Sociales y Coordinadora Ruth Vega
Miércoles 20 de mayo, 6:00 am	Sorteo del Número del Tarjetón y de los aspirantes a Personería Estudiantil 2026.	Coordinación de los Grados 9°, 10° y 11°	Recursos humanos y logísticos para realizar el sorteo.	Los candidatos a Personería de Grado 11 habilitados, los docentes del Área de Ciencias Sociales y la Señora Coordinadora Ruth Vega.
Miércoles 20 al martes 26 de mayo de 2026	Campaña de los candidatos y Pedagogía del Voto Electrónico por Plataforma Integra para todas las Sedes y Jornadas, de acuerdo a la organización dada por los Señores Coordinadores. Incluyen dos (2) debates públicos, uno con los Grados 6°, 7° y 8° y otro con los Grados 9°, 10° y 11° en la Jornada mañana de la Sede A y la presentación de los candidatos en cada Sede de Primaria con los Grados 3°, 4° y 5°, en la Jornada de la tarde de dichas Sedes Educativas.	Todas las Sedes, Grados de 3 a 11, en forma organizada por los respectivos Coordinadores.	Los candidatos, en cada Sede, por Grado, se reúnen y exponen sus propuestas y responden las preguntas respetuosas y pertinentes de los estudiantes, acompañados por los estudiantes de los Grados 3° hasta Grado 11° y los docentes respectivos.	Los docentes del Área de Sociales y los Señores Coordinadores del Colegio.
<b>Miércoles 27 de mayo de 2026</b>	<b>Elección del Personero Estudiantil 2026 del Colegio Carlos Vicente Rey. Participan los estudiantes del Colegio Carlos Vicente Rey de los Grados 3° hasta Grado 11°. La Jornada escolar se cumplirá en forma y horario normal.</b>	<b>Voto Electrónico por Plataforma Integra</b>	<b>Plataforma Integra. Los estudiantes votan dentro de su Sede/Jornada/Aula acompañados por los docentes respectivos, en la Primera hora de clases.</b>	<b>Docentes, Coordinador, Rector y estudiantes de los Grados 3° hasta Grado 11°.</b>
Jueves 28 de mayo	Posesión del Personero Estudiantil 2026 elegido mediante voto popular de los estudiantes de los Grados 3° hasta Grado 11° el 27 de mayo.	Formación Patio Sede A	Estudiantes, Docentes y Rector	Directivos, Docentes y Estudiantes.